

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGISTICA ELBARKER S.A CELEBRADA EL 04 JUNIO 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **LOGISTICA ELBARKER S.A.** ubicada en la calle Los Ríos, COOP ASSAD BUCARAM con la asistencia de las siguientes personas: El señor **BARKER VERA SANTIAGO HERMOGENES** por sus propios derechos, propietario de quinientos cincuenta acciones ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos cincuenta dólares americanos, lo que le da derecho quinientos cincuenta votos; La señora **PRECIADO GARCIA MARIA DORA** por sus propios derechos, propietario de treinta acciones ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos cincuenta dólares americanos, lo que le da derecho doscientos cincuenta votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión el Presidente de la Junta el señor **BARKER VERA SANTIAGO HERMOGENES** y actúa como Secretario de la junta la señora **PRECIADO GARCIA MARIA DORA**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta el señor **BARKER VERA SANTIAGO HERMOGENES** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretario AD-HOC de la Compañía la señora **PRECIADO GARCIA MARIA DORA** quien manifiesta: 1)- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario la señora **PRECIADO GARCIA MARIA DORA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la
compañía, al cual me remite en caso necesario.

Santiago Barker Vera
BARKER-VERA SANTIAGO HERMOGENES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0916507528

Santiago Barker Vera
BARKER-VERA SANTIAGO HERMOGENES
ACCIONISTA
C.I. # 0916507528

Maria Dora Preciado Garcia
PRECIADO GARCIA MARIA DORA
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0902846526

Maria Dora Preciado Garcia
PRECIADO GARCIA MARIA DORA
ACCIONISTA
C.I. # 0902846526